

## EDITORIALA

### Langileok, hotz

Luxenburgotik iritsi da euskal agintari eta ugazabak pozez zorrotzen jarri dituen notizia: Europako Bata-suneko Justizia Epaitegi Nagusiak, zeharka bada ere, euskal foru era-kundeek zergak nahierara arautzeko duten eskumenaren aldeko irizpidea ezarri duela, alegia.

Epaia oso baikorra dela esan du Confebask-ek, eta orain arte Aldundiek ezarritako elkarten gaineko zergaren erabateko legezotasuna berresten duela. Jose Luis Bilbao, Bizkaiko ahaldua nagusia, harago joan da, eta autogobernuarentzat egun handia dela esan du. Francisco Iribarren, Nafarroako Gobernuako Ekonomia eta Ogasun sailburua ere, eguna historikotzat jo du. Alderdi politikoen eta hedabideen iritziek, salbuespenak salbuespen, ildo berari jarraitu diote. Hortaz, ba dirudi "gure" Kontzertu eta Itun Ekonomikoaren salbaziorako Luxenburgok piztu duen itxaropen zuziari grina biziz begiratu beharko geniokeela Hegoaldeko herritarrok, denona den zerbait baitago jokoan.

Baina, tamalez, adierazpen potoloak alde batera utzi eta egunerokotasunari erreparatzen badiogu, ez dirudi Kontzertua eta Ituna "gureak" direla esateko motibo handirik dugunik herritar arruntok. Ez, behintzat, agintariak autogobernu fiskala zertarako darabilten aztertzen badugu: kapitalari eta errenta altuei zergak arindu eta zama fiskal nagusia lan-errenten gainean ezartzeko, alegia, urtero ELAren Azterketa Bulegoaren txostenek azaltzen duten bezala.

Izan ere, euskal agintariak zerga-sistema aberastasuna banatu eta gizarte oreka bultzatzeko erabiltzeari uko egin zioten aspaldian, besteak beste, elkarten gaineko zergaren beherakada etengabeak erakusten duen moduan. Normala da, beraz, ugazabak bero-bero jarri dituen kontu honek, langileak hain hotz utzi izana. Iritsia baita ordua autogobernuaz, burujabetasunaz edo dela-delakoaz hitz egiten denean, edukiak zehaztu eta eskumenekin zer egin nahi den baloratzeko.

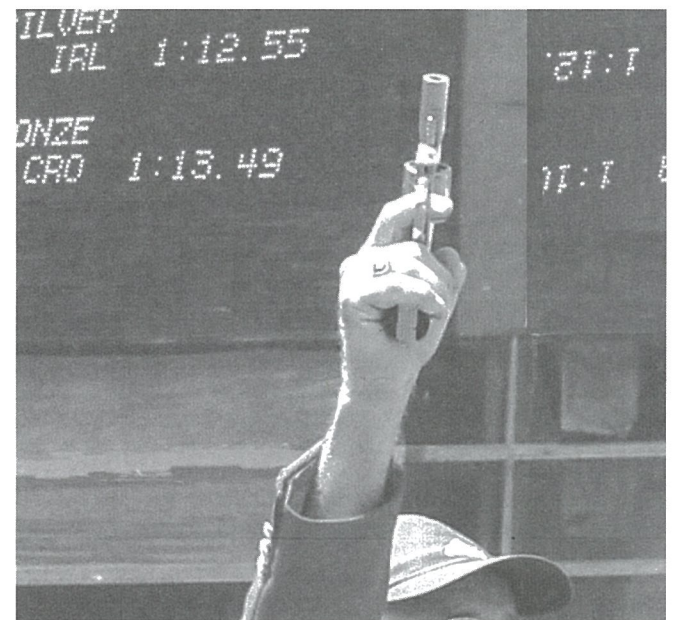
## Hurrengo hilabeteetan Euskal Herriko lantoki askotan langileen ordezkarien hautaketa egingo da

# ERRONKARI EKITEKO PREST!

**H**auteskunde sindikalen aro beroenean sartu gara. Irailtik hasi eta urtea bukatu bitartean Hego Euskal Herriko enpresa gehienetako langileek beraien ordezkari sindikalak hautatu beharko dituzte. ELAK hauteskundeetarako jarri duen helburua handia da oso: EAEn duen %40tik gorako ordezkari finkatu, eta Nafarroan duen %21eko ordezkari gaituz, Nafarroako bigarren sindikatua izan. Ez da ez erronka makala.

Hauteskundeak langileek sindikatuen lana nola baloratzen duten jakiteko tresnak dira. Hori dela eta, azken urteetan egindako lanaren uza jasotzeko ahalegin berezi bat egiteko deia luzatu die ELAK behin eta berriz afiliatu eta militantei. Enpresa txiki eta ertainetako arduradun Joseba Villarealek azpimarratzen duenez, "asko dago joakoan hauteskunde hauetan. Hauteskunde hauek azken urteetan aurrera eraman dugun ekintza sindikala neurtzeko era bat dira. ELAK borrokatzen duen erakunde bat dela erakutsi du, azken muturreraino aurpegia ematen duen erakunde bat. Batzuk hitz ederrak saltzen dituzte, guk ekintzak saltzen ditugu. Orain arte ereindakoa jasotzeko ordua da, eta ziur gaude uza ona izango dela".

Egun duen gehiengo sindikala mantentzeko ELA egiten ari den ahalegin handia azpimarratzen du Villarealek. "Gure estruktura eta militantzia guztia jo eta su ari da enpresaz enpresa hautagai-zerrendak antolatzen eta hauteskundeak prestatzen. Guretzako hauteskunde berebiziko garrantzia dute, sektoreetan bakoitza zer den eta langileen artean duen ezarpena adierazten dute, zilegitasun demokratikoa ematen dute eta garrantzitsuena, hitzarmen negoziaketetarako ordezkari zehazten dute. Horregatik esan dezakegu, gaurko hauteskundeetako emaitzek, biharko negoziaketa kolektiboak nolako izango den iragartzen dutela".



*"ELA aspira a mantener su supremacía en la CAPV y convertirse en el segundo sindicato en Navarra"*

*"Las elecciones son un test sobre cómo valoran nuestro trabajo, nuestra actuación sindical a lo largo de estos años"*

## Unai Martínez, ELA-Zerbitzuak, analiza los conflictos de su federación

# NUEVA HUELGA EN LOS EROSKI DE TUDELA

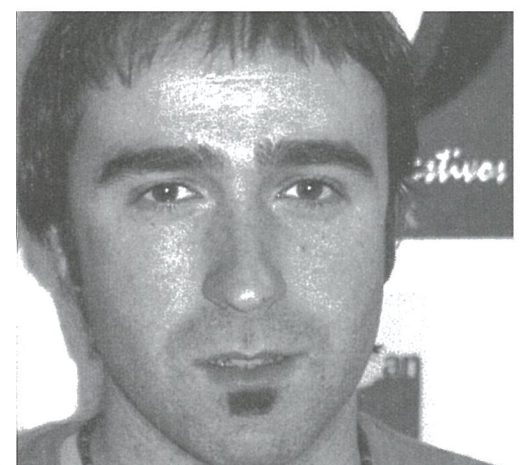
**ELA ha convocado una huelga en los Eroski City y Center de Tudela entre los días 12 y 18 de setiembre, ante la imposición por parte de la dirección del grupo cooperativo del convenio estatal, que empeora sus-**

*ELAk grebara deitu du irailaren 12tik 18ra bitartean Tuterako Eroski City eta Centerretan*

tancialmente las condiciones laborales de las trabajadoras recogidas en el convenio de empresa. El paro pasará a ser indefinido a partir del próximo día 28, si Grupo Eroski mantiene su actitud. De este y otros aspectos hemos hablado con Unai Martínez, secretario general de la federación de Zerbitzuak.

-¿Cuál es la situación en vísperas de la huelga?

-Con estos paros retomamos las movilizaciones que iniciamos meses atrás, nada más conocer las intenciones



de Eroski. Con la aplicación del convenio estatal, tal y como pretenden, las trabajadoras de estos centros que no son cooperativistas sino trabajadoras laborales verán incrementar su jornada anual en 14 horas y perderán importantes derechos sociales.

A ello habría que añadir que la subida salarial prevista en el marco estatal es de únicamente un IPC más un 0,2% para los próximos años. Todo ello, en un sector como el comercio con condiciones laborales francamente mejorables.

Las trabajadoras ya realizaron una semana de huelga en el mes de julio, con un seguimiento del 85%. El Grupo Eroski antes del inicio de la huelga solicitó al Gobierno Navarro que declarase la huelga ilegal, porque decían sin ningún complejo que la huelga tenía una "finalidad política".

## Acuerdo en la hostelería de Gipuzkoa

-Otros conflictos que la federación arrastra desde meses atrás son el de las conserveras y los de seguridad privada de la comisaría de Erandio.

-En ambos casos durante el mes de agosto han continuado las movilizaciones. En las conservas de Bizkaia se han alcanzado pactos en seis empresas, mejorando las condiciones salariales y laborales recogidas en el acuerdo de eficacia limitada suscrito por CCOO y la patronal Cebek, nada más iniciarse el conflicto.

Las trabajadoras están dando un ejemplo de dignidad, en un sector con salarios que rondan los 600 euros. En el caso de Salica, la empresa más importante del sector, tenemos que decir que mantiene una actitud todavía más intransigente que el resto y ha tratado de romper la huelga contratando a personal después del inicio de la huelga, algo absolutamente ilegal.

-En estos sectores como la hostelería de Gipuzkoa que ha sido foco de conflicto en los últimos años durante el periodo estival existe acuerdo.

-Efectivamente. La totalidad de los sindicatos con representación en el sector, Adegí y la Asociación de



Las trabajadoras de conservas en Bizkaia han continuado con sus movilizaciones en agosto

Hostelería de Gipuzkoa hemos suscrito un acuerdo para los años 2005, 2006 y 2007. El pacto recoge para el primer año de vigencia un incremento salarial del IPC + un 0,8% y del del IPC más 0,85% para los dos restantes.

Además, contempla una reducción de jornada de ocho horas y la subrogación en colectividades. El sector ya realizó una jornada de huelga general y los hoteles más importantes habían cerrado sus acuerdos de empresa.

El acuerdo supone un paso adelante, principalmente para quienes trabajan en bares y restaurantes pero en la hostelería nos queda todavía mucho trabajo por delante.

*"Eroskik Madrilen estatu mailako hitzarmena sinatu du eta langileei inposatu die, egungo hitzarmenaren orde, lan baldintzak kaltetuz"*

*"Eroskiren zuzendaritzak duen jarrerarekin jarraitzen baldin badu, greba mugagabea izango da irailaren 28tik aurrera."*

## Comunicado de ELA-Gizalan sobre la actuación de algunos ex militantes de Ezkerraldea-Kadagua

El pasado 31 de agosto El Correo Español, de Bilbao, ponía en circulación la noticia de que 60 delegados de ELA en ayuntamientos habían creado un nuevo sindicato, que se definía como una "escisión" de ELA, y contaba ya con "varios cientos" de afiliados.

La "noticia" se basaba en datos falsos y daba a la cuestión una dimensión desorbitada y poco acorde con la realidad. Al elaborarla, El Correo Español incumplió una de las reglas más básicas del periodismo, al dar crédito a informaciones de parte, sin contrastarlas con la otra parte afectada. El propio periódico reconoció el churro, aunque indirectamente, cuando, en la información del día siguiente, matizó los datos facilitados la víspera. En cualquier caso, el mal estaba hecho.

Reproducimos el comunicado que ELA-Gizalan remitió a los medios de comunicación tras la primera información de El Correo Español.

En relación con las informaciones difundidas por un grupo de antiguos militantes de ELA en ayuntamientos de Ezkerraldea y Kadagua en torno al lanzamiento de una nueva marca sindical, la federación de servicios públicos de ELA, ELA-Gizalan, informa de que:

1.-Los datos facilitados por los promotores de la

iniciativa sobre el respaldo con el que afirman contar, no responden a la realidad. Según los datos que a ELA le constan, los delegados de este colectivo que han causado baja en el sindicato (a iniciativa propia o por expulsión) no pasan de la quincena (la mitad, aproximadamente, en el Ayuntamiento de Abanto), ni el número de afiliados en situación similar (algunas decenas) se aproxima, ni de lejos, a lo que han dado a entender.

2.- A juicio ELA-Gizalan, el desencuentro de estas personas, nucleadas en torno a Josexu Alonso, con la Federación ha venido determinado por dos factores:

a- Una forma de funcionamiento muy peculiar y personalista, que no aceptaba los criterios marcados por los órganos del sindicato, en particular por el Comité Sectorial.

b- La negativa a asumir la estrategia de ELA de incorporar a la acción reivindicativa las demandas de los sectores y colectivos en situación de precariedad, en materias como la regulación de salarios mínimos para los contratos de inserción o la inclusión de cláusulas de subrogación para el personal subcontratado.

3.-Este enfrentamiento entre un modelo de proyección solidaria y un planteamiento muy condicionado por una visión corporativista, cuando no de gestión de intereses personales, ha hecho insostenible la

convivencia de estas personas dentro de ELA, por lo que han ido causando baja en el sindicato a lo largo del último año.

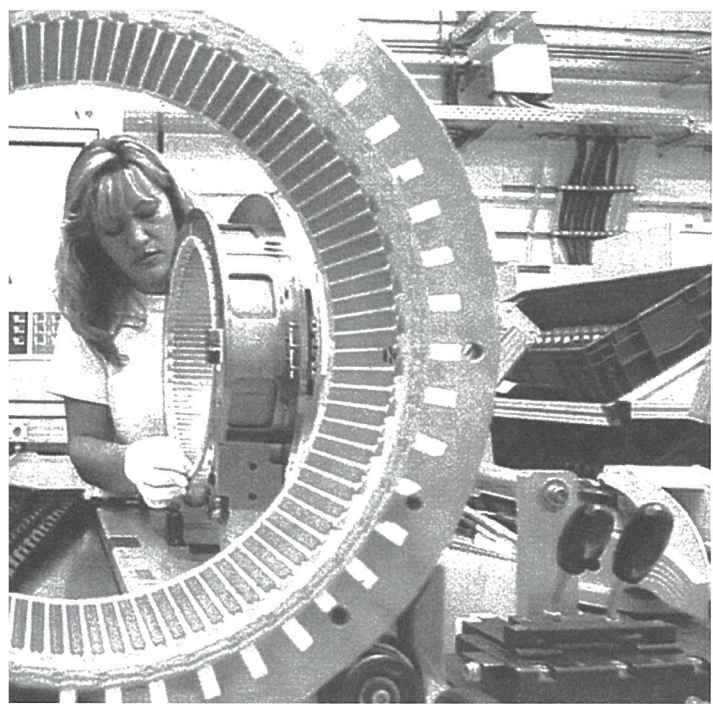
4.-ELA-Gizalan confía en que las elecciones sindicales respaldarán en los ayuntamientos de Ezkerraldea y Kadagua, como en el resto de Euskal Herria, la opción de ELA por una acción sindical y una negociación colectiva exigentes, que respondan a las necesidades y a los intereses del conjunto de trabajadoras y trabajadores de nuestros ayuntamientos.

*"Zabaldutako datuak ez datoz bat errealitatearekin"*

*"Prekarietatea jasaten duten langileak defendatzeari uko egin diote."*

## Julene Gabiola, miembro del Gabinete de Estudios, critica el Plan de Competitividad del Gobierno vasco

# "SÓLO BUSCA BENEFICIAR A LAS EMPRESAS"



El Gobierno vasco aprobó en julio el Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009 elaborado por el departamento de Industria y Comercio, un plan que a pesar de su título, poco tiene de innovación social, y mucho, o todo, de "competitividad". Julene Gabiola, del Gabinete de Estudios de ELA, nos habla sobre este plan.

**-ELA ha rechazado el Plan de Competitividad. ¿Por qué?**

-Ya sabemos qué nos están vendiendo cuando nos hablan de competitividad: medidas de reducción de cualquier obstáculo para conseguir

mayores beneficios para las empresas. Y las condiciones laborales o los requisitos sociales y ambientales no constituyen una excepción, ya que se consideran elementos perjudiciales para dicha "competitividad".

El Plan de Competitividad se basa en la Estrategia de Lisboa como modelo a seguir. ELA rechazó en su día dicha estrategia, por basarse en la liberalización de los diferentes sectores económicos, y en la maximización de los beneficios empresariales, en detrimento de la calidad del empleo; el Plan de Competitividad desarrolla, por tanto, una estrategia que ahonda en las políticas neoliberales, y en la que el empleo, la calidad de vida y el bienestar social son los grandes perdedores.

**-¿Qué valoración haces del proyecto?**

-A pesar de que la productividad vasca es casi 10 puntos superior a la de la UE-15 y 20 a la de la UE-25, el Gobierno Vasco menosprecia este hecho, e insta a una mayor productividad. Además, y a pesar de que en el Plan se ha recogido información al respecto, se obvia la correlación existente entre productividad y costes laborales de los distintos estados de la Unión. Es decir, que si bien los costes laborales vascos son superiores a los de los nuevos miembros de la Unión Europea, también lo es la productividad. Y los costes laborales vascos son inferiores a los de la mayor parte de la UE-15.

El Plan considera a las personas como mero componente para una mayor competitividad; se ciñe a hablar de personas preparadas, grupos para competir, valorando tan sólo este tipo de cualidades, y obviando otras, no menos importantes, como las sociales. De este modo, el

*"Akordioa ekonomiaren sektore ezberdinen liberalizazioan oinarritzen da, eta enpresarien irabaziak handitzea du helburu"*

*"Akordioak ez die langileen arazo nagusiei aurre egiten: prekarietatea, lan baldintzen hobekuntza, lan istripuak..."*

Gobierno Vasco sigue en su línea de deshumanizar las políticas públicas, tratando de aplicar los criterios de mercado a ámbitos que deberían quedar fuera de la mercantilización.

**-ELA ha denunciado que los mayores beneficiados son los empresarios.**

-Nos encontramos ante un Plan, en definitiva, que va a suponer una transferencia de fondos públicos para aumentar los beneficios empresariales, cuando éstos están batiendo todas las marcas, y cuando existen necesidades sociales sangrantes en nuestra sociedad, como pueden ser la necesidad de atajar la precariedad y siniestralidad en el campo laboral, o el acceso a una vivienda digna, el derecho a los cuidados, o a una mejora de la sanidad y de la educación.

# "LEGEAREN ARABERA IÑAKI DE JUANAK KALEAN BEHARKO LUKE"



ELAren Batzorde Eragileak bere kezka adierazi du Iñaki de Juana euskal presoaren auziari buruz. Preso honek kalean behar zuen orain ia bi urte (legearen arabera ezarritako zigorra bete baitzuen) irizpide eta presio politiko eta mediatikoek eragindako arbitrariotasun judizialak tarteko izan ez balira.

Iñaki de Juanak idatzitako bi iritzi artikuluren aitzakian egotzi zaizkion delitu berriek ez dute inolako funtsik; presoaren kaleratzea eragotzi eta beste urte mordo baterako espetxean edukitzeko xedea besterik ez dago erabaki horren atzean. Tamalez, eskuin muturreko taldeen eskaerarekin bat eginda, epaitegiak ontzat ematen hasi dira, "de facto", bizitza osorako kartzela zigorra ezartzen duen irizpidea.

Ezin aipatu gabe utzi gai honetaz Rodríguez Zapaterok duen erantzukizuna, argi utzi baitute gobernu-ordezkariek de Juana eta beste hainbat euskal presoaren etxeratzea, alde edo moldez, eragotzeko borondatea.

ELAk salatu egiten du legearen eta gizatasunaren aurka doan jokabide hau; zigor zuzenbidearen arau oinarritzkoenak hautsi, pertsonaren funtsezko

eskubideak txikitu eta Iñaki de Juana babesgabetasun gorriean uzten duena.

Hortaz, ELAk eskatzen du Iñaki de Juana espetxean atxikitzeke hartu diren erabakiak zuzendu ditzatela eta euskal presoak, behingoz, aske utzi dezatela.

*"Cumplida la condena, debió haber sido puesto en libertad hace casi dos años, si no hubiera sido por las presiones políticas y mediáticas, y la arbitrariedad judicial"*

*"Se han quebrantado principios básicos del derecho penal y violado derechos fundamentales de Iñaki de Juana"*

## Izaskun Garikano, responsable de ELA en Osakidetza, sobre la Oferta Pública de Empleo

# OPE INSUFICIENTE

no supone un avance en los problemas que venimos denunciando desde hace más de dos años, sino que nos tememos que es más una maniobra para ya no hablar de nada más. El 80% de la representación en la Mesa Sectorial no hemos apoyado esta Oferta Pública de Empleo. ELA supone el 49% en la Mesa.

**-Alguien dirá que por algo se empieza y que mejor esto que nada...**

-El paso de 3000 a 4000 plazas ha sido fruto de nuestra movilización, pero no nos podemos engañar, ni podemos dejar que se engañe a la sociedad. El objetivo de este aumento en las plazas es tapar las reiteradas críticas que sobre todo por parte de ELA se han venido realizando al modelo de sanidad pública que nos quieren imponer. Este Gobierno tiene un claro talante neoliberal: dedica cada vez menos a lo social, pero sin que se note. De ahí el alarde propagandístico alrededor de las 4000 plazas.

La falta de negociación de los últimos 6 años nos permite vislumbrar que tras esta OPE no va a haber nada, más allá de un nuevo año sin negociación y sin mejoras e inversiones en el personal y en el sector, que nos permitan trabajar con calidad. Conviene recordar que esta OPE de 4000 plazas no tiene coste para la Administración, porque esas 4000 personas se encuentran ya trabajando en el sector. Estas, y otras miles que tendrán que seguir haciéndolo en precario.

De las 27.000 personas que hay hoy en el sector, sólo 21.280 lo harán de forma estable tras esta OPE.

**-¿Qué propone ELA?**

-La propuesta de ELA es que como punto de partida es necesario dar estabilidad a unas 24.000, comprometiendo estudios de necesidades de plantilla en base a cargas de trabajo y a una atención de calidad.

A los gestores de la sanidad no les preocupa esta desmantelación de nuestro sistema sanitario. Lo que les molesta es que el deterioro al que lo están llevando se haga público, y más allá de que se haga público, les alarma que la ciudadanía, los y las trabajadoras tomemos conciencia de ello.

Tenemos la obligación de seguir trabajando para que el modelo público sanitario sea el que necesitamos. No cabe duda de que esto nos va a llevar de nuevo a la denuncia y, seguramente a la movilización y al conflicto. Es una responsabilidad para con la sociedad, a la que pertenecemos, y que se merece un mejor sistema sanitario.

*"Eusko Jaurlaritzak Osakidetzarako adostu duen Lan Publikorako Eskaintza ez da nahikoa"*

**Los próximos meses se iniciará la Oferta Pública de empleo en Osakidetza. La responsable de ELA en Osakidetza, Izaskun Garikano, nos habla de esta OPE y de la situación de la sanidad pública en la CAPV.**

**-En julio se acordó una OPE de 4000 plazas en Osakidetza, pero ELA no lo suscribió. ¿Por qué?**

-El anuncio de Osakidetza de una OPE de 4000 plazas parece haber eclipsado la realidad de la sanidad pública vasca. El efecto calmante de ese anuncio ha traído un alivio temporal en la tensión que se vive en el sector, pero pasada la influencia del antiinflamatorio podremos observar de nuevo la realidad.

La posibilidad de que 4000 personas logren la estabilidad en el empleo es una excelente noticia. Pero, lo que se plasma en el acuerdo que han firmado, no sólo

## Labur Breves

### ● Convenio en Hormigones y Canteras de Bizkaia

Los sindicatos ELA y CCOO han firmado con la patronal Cebek el convenio de Hormigones y Canteras de Bizkaia para este año que, entre otros aspectos, recoge un incremento salarial del 155% del IPC del año anterior y una jornada laboral de 1.712 horas.

### ● Acuerdo en las peluquerías de Navarra

Los tres sindicatos con representa-

ción, ELA, UGT y CCOO y la Asociación Profesional de Peluquerías de Navarra han suscrito un convenio para el sector con tres años de vigencia. La subida salarial será del IPC más un punto para este año y del IPC más 1,25% para los dos restantes, con cláusula de revisión. La reducción de jornada será de cuatro horas cada año, hasta alcanzar la jornada anual de 1.733 horas en el 2008.

### ● Aumentos entre 6'75 y 11'70% en residencias privadas de Bizkaia

ELA, que cuenta con el 75 % de representatividad en el sector, ha suscrito un acuerdo al que posteriormente se ha sumado UGT, con las Patronales para el personal de los 250 centros privados de la Tercera Edad de Bizkaia.

Este convenio con una vigencia de tres años, que afecta a cerca de 4.000 trabajadores, en su mayor parte mujeres, recoge incrementos salariales entre el 6'75 y el 11'70 % en tablas, una reducción de jornada mínima de 24 horas, así como compromisos para consolidar la fijeza como mínimo del 85 % de cada plantilla y mejoras en la contratación de las subcontratas.

### ● Negligencia de la empresa en el accidente de Tubacex

La Federación del metal de ELA considera que ha existido una negligencia culpable por parte de la dirección de la empresa Tubacex en el accidente que se produjo en la planta de Amurrio el 30 de agosto, en el que resultaron heridos

17 trabajadores. La dirección conocía hace tiempo la existencia de una fuga de agua en el sistema de refrigeración, que formaba un charco bajo la cuchara de la colada. Esta avería conocida y no corregida por la empresa, unida al fallo fortuito en el enganche de la cuchara, provocó la explosión.

### ● ELAk 18/98 auzia bertan behera uzteko eskatu du berriz ere

Irailaren 4ean ekin zioten berriz ere Espainiako Auzitegi Nazionalen 18/98 auzian auzipetutako 53 lagunen kontrako epaiketari. Epaiketa salatu eta auzipetuei babesa adierazteko eragile sozial, politiko eta sindikalen ordezkaritza zabala joan zen Madrilera.

[www.ela-sindikatu.org](http://www.ela-sindikatu.org)

**ELA**  **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao

Tel. 94 403 77 00

Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

[www.ela-sindikatu.org](http://www.ela-sindikatu.org)

Franqueo concertado  
nº 08/207